Por ser en presencia de sus amigos e otros y por
estar ya a escusar de pagar al posito por ser los
muy pocas cantidades de maravedis que deuen ante
ni de ser mayor traça de lleuar los oficios de al
caldes y regidores entre si de tal manera que
los regidores dexan los oficios de regidores para
ser alcaldes y en dexando de ser alcaldes buel
uen a ser regidores y otros son reelegidos de alcal
des como lo an hecho con geronimo garcia descouar
alcalde que es de presente que su elecion fue el
dia de san pedro y san pablo deste presente año abien
dolo sido antes baltasar dia de san pedro de noven
ta y siete y antonio garcia morata alcalde que
es de presente recibio la uara antes que dexara
de ser regidor y juan de çamora, damian coronado
y hernando bueno alferez mayor y regidores que
que son de presente fueron recibidos a sus oficios
luego que dexaron de ser alcaldes como todo
constara del libro de ayuntamiento y porque a ser
uicio de justicia y bien general desta villa conbie
ne remediar esto a vuestra merced pido y suplico mande
que el escriuano de cabildo desta villa exiba an
te vuestra merced el libro de cabildos que ay de presente junta
mente con los que le an precedido para que de ellos se
saque un testimonio en relacion de las eleciones
y presentaciones de regidores hechas dese el año de
noventa y quatro a esta parte e ansi hecho para con
el pedir lo que al remedio de esto conbenga y pido
justicia y para ello etc. gomez de aguila

Su merced del alcalde mayor aviendo visto la
dicha peticion dixo que mandaua y mando que se
le notifique al escriuano del cabildo desta
villa exiba los libros contenidos en la dicha
peticion para sacar el testimonio que por
ella se pide y asi lo proveyo mando y firmo
el licenciado boça xpoual de aguilar escriuano

E despues de lo suso dicho en la dicha villa
el dicho dia mes y año dicho yo juan escriuano s